

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . . . 1'50
Provincias, trimestre. . . . . 5'
Extranjero id. . . . . 9'

Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO



DE REUS

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
ción, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR

preparada con la flor del naranjo á grio, recién recolec-
tada y de la cosecha actual

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

Epilepsia (mal de San Pau), Corea, Histerismo, Neurastenia, Vértigos, Temblores, Convulsiones, Espasmos, Insomnios, Desvanecimientos, etc.

ELIXIR CARPA POLIBROMURADO

FARMACIA CARPA.—Plaza de Prim esquina Arrabal de Santa Ana.—REUS

SISQUELLAS - DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de
Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de
Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas

Consulta de 9 mañana á 6 tarde

Dentaduras artificiales sin paladar, garantizando su buen funcionamiento

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Calle Llovera (Padró) 27.—REUS

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las clínicas oftalmológicas del Hotel Dieu y Quinze-vingts de
París.—Exayudante del Dr. Geipke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Silex
y von Berlin.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º.—REUS

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA
DEL
GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va
conquistando en el mundo entero el Gra-
mophone y debido á los adelantos y la
perfeccionamiento en el sistema de fabrica-
ción del mismo, correspondiendo el consejo de adminis-
tración de la Compañía al favor creciente que le dispensa
el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Di-
ciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único
instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpñá. Despacho: Mayor 24, pral.
REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 39, pral.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curacio-
nes de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago
(llumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio,
Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (balle San
Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias,
Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientro y Cálculos renales y he-
páticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS de todos los sistemas

Consulta de 9 mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º.—REUS

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna indus-
tria. Tiene buen patio y agua.

También hay otro local con tres lagares para el acopio de
aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes.—Plaza
de San Francisco número 1. REUS.

ODONTOL

No existe mejor antiséptico dentifríco,
con su uso constante dentadura blanca, se previene
y cura con toda seguridad las enfermedades de la
boca y dientes, calmando pronto el intolerable do-
lor de muelas. De venta: farmacia de Serra y
Vda de Llovera, y en todas las buenas farmacias,
droguerías y perfumerías. Depósito: Dr. Andreu.—
Barcelona.

Sobre el último Consejo

El resultado del Consejo cele-
brado últimamente, no respondió
por completo al programa que de
antemano habían trazado los mis-
mos ministeriales; creíase que se-
ría aquel un Consejo esencial-
mente político, en el que, ade-
más de la fecha de la publicación
del decreto disolviendo las Cor-
tes y convocando las que en el
mes próximo han de elegirse,
quedaría aprobado el programa
del Gobierno, y de este docu-
mento, según las referencias ofi-
ciosas, no se trató en la reunión
de los consejeros responsables.

No obstante esto, así en la par-
te meramente política como en
la parte que podemos llamar ad-
ministrativa

Demandaban con urgencia, la
atención de los ministros, cues-
tiones cuya importancia no era
ciertamente menor, si es que por
consideraciones de momento no
merecen la preferencia, y á ellas
consagraron en gran parte las
tres horas y media que estuvie-
ron reunidos en el Consejo.

Respecto de una de aquellas,
objeto de muchos comentarios,
nada se ha hecho público de lo
que acordaron los ministros, si es
como parece natural, que la de-
liberación pasó de un mero cam-

bio de impresiones, y que éstas
se concretaron en alguna resolu-
ción de las que el país espera;
pero en cuanto á la otra, esto es,
en lo relativo á las medidas que
reclama la situación de Andalu-
cía, y especialmente la de algu-
nos pueblos de dicha comarca,
aunque tampoco dice nada la No-
ta oficiosa, parece que se adop-
taron acuerdos, acerca de los que
es un tanto difícil formar juicio,
por la contradicción que existe
entre las informaciones de la
Prensa.

Parece, sí, que el Gobierno se
ha dado cuenta bastante exacta
del estado de las cosas en la re-
gión andaluza, y ha comprendi-
do, aunque algo tarde, que el
problema que allí se ha plantea-
do no es exclusivamente agrario;
que no es sólo el hambre el mó-
vil de la conducta de los traba-
jadores en pueblos como Osuna,
y que, junto al hambre, y ayu-
dado por ella, aparece otra vez
el anarquismo andaluz. Así lo in-
dica el hecho de que el Consejo
estimase que la cuestión se va
alejando de la competencia del
ministerio de Obras públicas y
entra en la esfera del de Gober-
nación.

No cabe, verdad es, dejar que
se mueran de hambre los traba-
jadores que carecen de lo indis-
pensable para su sustento, y á
evitar esto tendía el proyecto

que en su día formuló el Institu-
to de Reformas sociales, y al que
tardíamente vuelve ahora la vis-
ta el Gobierno; pero no es menos
cierto que al propio tiempo que
se asegura la vida á los obreros,
hay que evitar con mano fuerte
los ataques á la propiedad, res-
tablecer enérgicamente el orden
é imponer á todos el respeto á la
ley. ¿Han querido decir esto los
ministros al afirmar que el pro-
blema entra en la esfera del de-
partamento de Gobernación? Así
lo creemos; pues no podemos ima-
ginar que el Gobierno se limite
á la creación de cocinas econó-
micas.

Recurso es éste exclusivamen-
te supletorio. Allí donde no al-
cance la acción de las obras pú-
blicas, debe recurrirse á ese ex-
pediente, del que se ha de usar
lo menos posible, para que así,
asegurado el sustento del obrero,
no pueda la conmiseración poner
traba alguna á la exigencia del
respeto al orden social.

Esto por lo que á la cuestión
de momento se refiere; pues no
debe olvidarse que la crisis andaluza
tiene un carácter crónico
y que exige remedios que actúen
de un modo permanente. Hay
que tender, por uno ú otro cami-
no, no solo á asegurar en cuanto
es posible las cosechas, sino á
conseguir que éstas sean repro-
ductivas; es decir, á aumentar el
rendimiento del trabajo. El Go-
bierno también parece participar
de esta convicción; pues se anun-
cia que en cuanto se abran las
Cortes presentará un proyecto de
ley que transforme los actuales
sistemas de cultivo, aunque se
lastimen determinados intereses.

Como el anuncio es vago, no
es posible formar juicio acerca
del pensamiento del Gabinete,
limitándonos á decir que la di-
rección, resulta aceptable.



Lo que hace falta es que ahora se proceda con la rapidez y con la energía necesarias para restablecer el orden social, y que, hecho esto, no se olvide que hay que atacar el mal en su raíz.

**HACIA LA PAZ**

**La conferencia**

París 17.

Despachos directos de Portsmouth comunican detalles de la sesión celebrada por los delegados rusos y japoneses, ayer por la mañana.

Según estas noticias, después de insistir Witte en que los plenipotenciarios del Mikado declarasen si éste quiere hacer a la Corea provincia nipona, abordóse la discusión del segundo punto de la nota japonesa, que se refiere a la evacuación de la Mandchuria por las tropas rusas.

Las dos cuestiones de Corea y la Mandchuria son, según Komura, importantísimas, porque la solución definitiva de ellas debe proteger la seguridad de su país, probándose esta trascendencia de ambas con el hecho de que hayan sido ellas la causa de la guerra.

Parece que las cláusulas tercera y cuarta relativas a Port-Arthur y Liao-Tung, darán una plena satisfacción a los deseos de revancha de los japoneses.

La cláusula quinta se refiere exclusivamente al ferrocarril del Este chino.

Se supone que la sexta toca de lleno la grave cuestión del reembolso de los gastos de guerra, que el Japón reclama a Rusia, y que ésta se niega a hacer.

La sesión de ayer concluyó a las seis de la tarde.

Witte, de regreso a su hotel, recibió el corresponsal de «Le Matin», al cual dijo que había terminado ya la discusión de las cláusulas segunda y tercera, y que mañana comenzarán a tratar de la cuarta.

El corresponsal le preguntó si esto significaba que había acuerdo entre él y Komura.

Witte respondió lacónicamente: —Hay acuerdo.

El periodista rogóle después le dijese si efectivamente los artículos segundo y tercero de la nota japonesa se refieren, como se afirma, a las cuestiones de la evacuación de la Mandchuria y del ferrocarril del Este chino.

Witte eludió el contestar, alegando que los japoneses insisten en que se guarde profundo secreto sobre sus condiciones de paz.

Sin embargo, el corresponsal ha telegrafiado a «Le Matin», que está seguro de que, efectivamente, dichas cláusulas se refieren a las cuestiones ya dichas.

Conviene advertir que las cláusulas discutidas no son artículos del Tratado, sino cuestiones de fondo, sobre las cuales, prescindiendo de los detalles, tratan de ponerse de acuerdo los plenipotenciarios.

Por lo tanto, no puede decirse que éstos hayan convenido tres artículos de un Tratado de paz, pero su trabajo es útil, puesto que facilitará la labor de las sesiones siguientes.

Las mayores dificultades nacerán al ser discutidas las cuestiones de los gastos de guerra y de la isla de Sakhaline.

Créese que, para conseguir que Rusia y Japón se pongan de acuerdo en estas dos partes, será precisa la intervención amigable de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Londres 17.—Según se asegura en los círculos oficiales de San Petersburgo, las últimas instrucciones enviadas por el Czar a M. Witte representan el límite de las concesiones que hace Rusia.

Si el Japón insiste en el reembolso de los gastos de la guerra, las negociaciones se interrumpirán.

Se espera la decisión de esto en la actual semana.

Por noticias de buen origen se sabe que se han dado las oportunas órdenes a las autoridades militares en previsión de que las negociaciones fracasen, a fin de tener preparada una movilización general.

Este orden aparecerá a mediados de Agosto (calendario ruso) si antes no se ha firmado la paz.

París 17.—El artículo cuarto, relativo

a la cesión de la península de Liao-Tung al Japón, ha sido aceptado por Witte.

En cambio el artículo quinto, referente a la cesión de la isla de Sakhaline ha sido rechazado por los rusos.

El artículo sexto será discutido mañana.

Londres 17.—Los plenipotenciarios han aprobado el artículo 6.º

París 17.—Despachos de Portsmouth anuncian que entre el farrago de informes contradictorios que circulan acerca del contenido de las cláusulas adoptadas por los plenipotenciarios, parece resultar indudable que la cláusula quinta, cuya discusión han aplazado éstos para más adelante, por imposibilidad de llegar a un acuerdo, refiérase a la cesión de la isla de Sakhaline.

M. Witte ha declarado al corresponsal de «Le Matin» que la cláusula tercera no se refiere al ferrocarril del Este chino, sino a la evacuación de la Mandchuria por los Ejércitos rusos y japoneses.

Al mismo tiempo el plenipotenciario ruso ha autorizado a dicho corresponsal para divulgar la noticia de haber sido rechazada en absoluto la cláusula quinta que trataba de la cesión de Sakhaline.

Al mismo tiempo, Witte ha desmentido la noticia, procedente de San Petersburgo, de que Rusia propondría al Japón un condominio ruso-japonés en dicha isla.

Aunque muchos consideran como un signo optimista el que los plenipotenciarios hayan dejado para el final las cláusulas que impiden ahora el acuerdo otros consideran inquietante la rapidez con que se adoptan otros artículos, temiéndose que de este modo intenten los delegados prolongar inutilmente la Conferencia, a fin de poder decir que han hecho todo lo posible para llegar al tratado, no consiguiéndolo a causa de que les separaron cuestiones fundamentales.

A estas desconfianzas responden los optimistas, afirmando que son infundados todos los temores, ya que existen motivos para creer en la sinceridad con que ambas partes proceden.

Los que propalan impresiones favorables a un acuerdo próximo, dicen que los plenipotenciarios están convencidos de la necesidad de tender un puente sólido, por encima del abismo que separa, en las entabladas negociaciones, al mínimo que el Japón acepta, del máximo que Rusia concede.

**EL TIRO CONTRA EL GRANIZO**

Francia pierde cada año 83 millones de francos por los estragos del granizo. Esta pérdida varía entre 40 y 134 millones, según los años, pues es por término medio de 83, lo que representa mil millones en doce años y dos mil millones en veinticuatro. Comprendese, pues, que los agricultores, y en especial los viticultores, se esfuerzan para disminuir si es posible estas pérdidas tan considerables, lo mismo que desde el descubrimiento de Franklin se ha tomado por principio el proteger las residencias y edificios de los peligros del rayo, por medio de pararrayos apropiados.

La idea de emplear la artillería contra las nubes de granizos, no es de hoy. En una excelente monografía sobre las tormentas y granizos, mi sabio colega M. Pinmandon, del Observatorio de Puy-de-Dôme, recuerda que en el siglo XVIII los distritos visitados por esa calamidad, en algunas comarcas de Baviera, se armaban de fusiles, morteros y pequeños cañones, cuya eficacia parecía demostrada para los años y discutible para los otros, pero los aldeanos cargaban y ahorraban sus fusiles y sus cañones con tal convicción, que reventaban a menudo hiriendo o matando a los artilleros improvisados; de tal manera que el Emperador José II hubo de publicar un edicto prohibiendo esa costumbre.

Probable es que lo de repicar las campanas para alejar las tempestades y el pedrisco, se deba a la misma idea de la influencia favorable de la agitación del aire. Pero los numerosos accidentes de campaneros heridos por el rayo, acabaron por llevar al ánimo de las poblaciones una opinión diametralmente opuesta, y con justa razón se abstienen ahora de tocar las campanas con el fin de alejar la borrasca.

Al comienzo del siglo XIX, la Aca-

demia de Dijon—la que pertenezco desde mi adolescencia—publicó un trabajo en el cual el ciudadano Donize proponía los procedimientos siguientes como los más aptos para provocar un trastorno en la capa del aire: el sonido de las campanas, el tiro de los cañones, el redoble del tambor, las detonaciones de pólvora fulminante y la explosión de los cohetes en el seno de las nubes espesas. Esta memoria data de 1803.

Sin alargar esta pequeña revista histórica, es oportuno consignar que la idea del tiro contra el granizo tiene sus raíces en el pasado; que desde hace muchos años tiene sus partidarios, fundados para ello en la experiencia, y que asimismo van en frente no pocos escépticos y destructores.

Ha renacido con nuevo ardor y con copia de experiencias, durante el año de 1896, en Austria, merced a un viticultor que primero trató de proteger sus viñas, cubriéndolas enteramente con alambrado metálico, procedimiento muy costoso. Este viticultor, Mr. Sliger, empleó primero cajas y morteros provistos de chimeneas, las cuales procedían de viejas locomotoras y parecían enormes trombones. Se tiraba el cañón verticalmente, con cargas de pólvora variables entre 80 y 200 gramos, según las localidades.

Estos cañones tenían por objeto el destruir, con sus violentas detonaciones la calma del aire que precede a menudo a las tempestades y a la cual ciertos teóricos atribuyen la formación misma de esas borrascas. Según los experimentadores, el cañoneo logró pleno éxito desde la primera tentativa, porque no cayó granizo aquel día, sino solamente lluvia. Lo mismo sucedió varias veces en el propio año de 1896 y también durante 1897. El resultado fué que las estaciones de tiro se multiplicaron rápidamente. En Italia, Mr. Borubici, profesor de mineralogía de la Universidad de Bolonia, fué el más ardiente propagador. En 1899, el problema de la artillería grandinífuga motivo de la reunión de un congreso en Casa e-Montferrate, congreso que volvió a reunirse en Padua en 1900, en Lyon en 1901, en Viena en 1902, etc.

No faltan hoy documentos para nuestra enseñanza, y a la vista tengo, no sólo los informes de tales Congresos, sino además los de Mr. Houdaille, entendido profesor de la Escuela Agronómica de Montpellier, encargado de una investigación por orden del ministerio de Agricultura; el de Mr. Pelazzo, director de la Oficina central de Meteorología de Italia; el de Mr. Blanc, presidente de la primera Sociedad de defensa contra el granizo, organizada en Francia, en el Beaujolais. He aquí algo de los resultados que se aprecian.

Tomemos la municipalidad de Denize en Beaujolais. En ese término, que tiene mil hectáreas de superficie, se instalaron 52 cañones, de manera que cada cañón tenía que defender un terreno de 20 hectáreas próximamente, ó sea un círculo de 250 a 260 metros de radio. Esto equivale a decir que los cañones estaban colocados a 500 metros de distancia unos de otros. Por cada estación de tiro, los gastos primeros de instalación han sido próximamente de 200 francos, 150 para la compra del cañón y 50 para la cabina destinada a servirle de abrigo y de polvorín. Los gastos anuales de todas clases, han sido un centenar de francos por cañón.

En una primera experiencia, después de 1.097 cañoneos, la borrasca fué enteramente disipada, sin granizo y sin viento.

En la segunda, el término fué igualmente protegido (1.158 disparos), pero el granizo fué a castigar las municipalidades próximas.

En la tercera, después de haber comenzado a caer el granizo, paró súbitamente reemplazándose con blancos y lluvia (2.769 disparos).

En la cuarta logróse disipar la tempestad después de una salva de 1.230 cañoneos.

Y en la quinta, la peor de las tempestades del año, pareció al principio haberse conjurado, y el arrastró una corriente que procedía del Norte; pero retornó con un viento muy violento del Sudoeste, y el granizo avanzó por encima de la primera línea de artillería. Y, sin embargo, llegaron a tirarse 2.366 cañoneos.

Podríamos citar centenares de casos

análogos a estos en favor de la eficacia de los tiros. Existen hoy millares de estaciones de esta índole. En Francia, el centro más importante es Villefranche, que comprende a 28 comunas del Beaujolais, ocupando 30.000 hectáreas y está defendida con 462 cañones.

Pero importa discutir imparcialmente los efectos observados.

Junto a estos casos favorables, los hay contrarios, más numerosos aun, y que se atribuyen a diferentes causas. Uno de los más notables es el de 28 de Junio de 1900 en Carstenon, donde una cosecha de cerca de 1.500 hectólitros de vino perdióse en las viñas de los Sres. Galvani. Las estaciones de tiro habían disparado, sin embargo, hasta que los embudos de los cañones se llenaron de granizo.

Podémos dividir las caídas de granizo, relativamente al efecto del tiro, en tres categorías:

1.º Casos en que no ha caído granizo en los campos de tiro y sí en las proximidades.

2.º Casos en que ha caído tanto en los campos de tiro como en las inmediaciones, pero en los cuales puede invocarse que el tiro ha sido insuficiente, tardío ó mal dirigido.

3.º Casos en que cayó el granizo en unas y otras partes, a pesar del tiro rápido y regular.

Las estadísticas de la alta Italia dan el resultado siguiente para estas tres categorías:

	1900	1901
1.º	47	23
2.º	37	34
3.º	68	77

Esta distribución no habla en favor del tiro.

Lo mismo sucede con la frecuencia relativa del granizo en relación con el número total de borrascas observadas en las regiones donde se tira y en aquellas en que no se tira.

Así, por ejemplo, en Berganw se han observado 36 por 0'0 casos de granizo en los primeros y no solamente en los segundos, en Ferrera 9 y 3; en Mantna, 16 y 18; en Traviase, 23 y 20. Pero esa estadística no prueba nada, puesto que se han instalado dos tiros precisamente en las regiones más expuestas.

En una sesión reciente (12 Abril 1905) de la Sociedad nacional de agricultura, Mr. Cheysson mostró que los fracasos no deben ser aprobados en absoluto, a causa de los frecuentes defectos del material y de los errores de aplicación.

En resumen, según el conjunto de las observaciones, cierto número de resultados ha coincidido con el ejercicio de los tiros. Como el granizo es un fenómeno atmosférico muy irregular, es imposible afirmar nada aún.

Debemos de todas suertes consignar esas coincidencias frecuentes, no solo con los tiros ó proyectiles de aire; sino principalmente, según parece con los cohetes preconizados en el Congreso de Lyon por el doctor Vidal de Hyeres, y que se elevan hasta 400 ó 500 metros de altura de las nubes de granizo.

Antes de renunciar a combatir la desastrosa calamidad, conviene continuar esos ensayos durante algunos años, organizándolos en las localidades más conocidas como expuestas al azote, abarcando a vez un gran número de hectáreas y analizando con cuidado los efectos observados. De dos localidades inmediatas, una suele estar más expuesta que la otra. Por otra parte, los años se suceden y no se parecen. Este, por ejemplo, es fecundo en ciclones y en agitaciones atmosféricas formidables; máximo la actividad solar. El asunto merece que se le estudie con interés, y mientras más se multipliquen los campos de observación, más pronto se avanzará en la solución de este grave problema.

CAMILO FLAMMARIÓN.

**Sección Oficial**

**REGISTRO CIVIL**

del día 17 de Agosto de 1905.

**NACIMIENTOS**  
Ninguno.  
**MATRIMONIOS**  
Ninguno.  
**DEFUNCIONES**  
Antonio Ribas Perdigó, 78 años, Galera 17.

**Alcaldía Constitucional de Reus**

Según me participa el Sr. Alcalde de Aleixar, el Ayuntamiento de dicho pueblo ha acordado prohibir terminantemente se caze con perros ó sin ellos dentro de aquel término municipal, hasta tanto que se hayan recolectado los frutos existentes en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y debido cumplimiento.  
Reus 17 Agosto de 1905.—El Alcalde, José Casagualda.

**Sección Religiosa**

SANTOS DE HOY.—San Agapito.  
SANTOS DE MAÑANA.—San Mariano.

**Aviso de subasta**

A las 11 horas del día 20 del actual y en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Tetuán 17.º de Caballería, en la ciudad de Reus, tendrá lugar la venta en pública subasta de un caballo de desecho.

Reus 7 Agosto de 1905.—El Comandante mayor, Joaquín de Palomino.

**CARBURO DE CALCIO**

El más puro, el de mayor rendimiento y el más barato.  
Plaza Harinera, 10 y 12  
Aparatos y toda clase de utensilios para la producción del gas acetileno.

J. B. CASALS PICART

**CRÓNICA**

Observaciones meteorológicas  
DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.º	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA MIN.		
9	756	24			O.
15	756	30	SOL 34 SOMB. 30	19	S.

  

Horas	Cielo	Nubes	6.º hum.	Lluv. 24 h
9	CLARO	0	0'2	4C
15	CLARO	0	0'1	30

En el manso situado a extramuros de esta ciudad lindante con la línea férrea de Tarragona, propiedad de Isidro Torroja, fué teatro ayer de una gran desgracia.

El dependiente del mismo Pedro Rosich Serra, de 33 años de edad, natural de Alcover, estaba ultimando a las seis menos cuarto de la mañana, los preparativos para dirigirse a esta en el carro de labor que diariamente acude a esta plaza mercado, cuando por brusco movimiento del animal que lo conducía tuvo la fatal suerte de que le cogiera una de las ruedas, pasándole por encima del cuerpo, quedando gravemente herido.

Prontamente y por el ruido natural que se produjo, acudieron los dueños del manso y demás dependientes, recogiendo el desgraciado que yacía exánime en tierra, apresurándose todos en busca de asistencia facultativa, que por desgracia resultó impotente, pues falleció el Rosich después de media hora.

El cadáver fué trasladado al Hospital civil, practicando la autopsia los doctores D. Eduardo Borrás y D. Pedro Durán, verificándose por la tarde el entierro que se vió concurridísimo.

El Pedro Rosich estaba casado, habiendo dejado sumidos en el llanto, a su esposa que se halla en cinta, y a un hijo suyo.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del desgraciado!

Escriben de Gaudesa, que en la noche del sábado cayó en la ciudad y su comarca un horroroso pedrisco, dejando aislados sus campos, harto perjudicados ya por las plagas que sufrían, pues se consideraba en aquella región muy menguada la cosecha de la almendra, y con la tormenta última, ha quedado completamente perdida.

¡Pobres labradores!

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia estaba señalado para ayer el pago al presidente de la Junta de Obras del Pantano de Riudecañes, de la cantidad de 91.779'00 pesetas.

Las últimas noticias que se reciben sobre la cosecha del trigo parece que demuestra que ha sido buena, al fin, en



PILOSINA

DEL DOCTOR MR. CLADERA
UNA MARAVILLA MAS!
PRODUCTO SENSACIONAL
Reconocido como unico remedio contra la calvicie

Hace renacer el pelo y evita su caida, dando sedosa flexibilidad al mismo. Destruye la caspa, asi como evita las canas su constante uso. Favorece poderosamente y en pocos dias el desarrollo y crecimiento de la barba y bigote. Aroma insuperable.

Frasco de 3 pesetas. - Frasco grande, 5 pesetas

Puntos de venta en Reus: Perfumeria 'La Parisiense', Arrabal de Santa Ana, 4. - Merceria 'La Novedad', Mariano Fortuny, 5. - Establecimiento de Roca y Bofarull, Plaza Constitucion. - Drogueria de Antonio Martra, Galanas, 6. - Tienda de Domingo Martinez, Castelar, 12.

RICARDO PALLEJA, Arrabal Alto de Jesus, numero 3. - REUS

Para pedidos al por mayor, dirigirse al agente exclusivo para toda Cataluña...

algunas importantes regiones de Castilla. Al ir conociendo esto, los precios del trigo han bajado algo.

Y como se habian hecho compras en el extranjero, en prevision de una cosecha mala, puede determinarse mayor baja por abundar las existencias...

Esta tarde celebrará sesion de segunda convocatoria correspondiente a la actual semana, nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El 'Boletín Oficial' publica una circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores para que los individuos de comisiones científicas...

El corista, hijo de esta ciudad, Francisco Roig, que se halla en Madrid convalesciente del grave accidente de que fué víctima cuando su viaje en unión de los demás compañeros...

Por el Gobierno civil de esta provincia se han expedido durante el pasado mes de Julio 30 licencias de caza.

Una nueva mejora hay que sumar a las que en sus vapores correos está introduciendo la Compañía Transatlántica, y consiste en dotarles de imprenta...

Por la Secretaría de Cámara de este Arzobispado se expedieron con fecha 14 de este mes los siguientes nombramientos de coadjutores...

Reina gran entusiasmo entre los socios de la Sección Excursionista del 'Centro de Lectura'...

El plazo de la inscripción fine hoy. Ha ocurrido una explosión en el polvorin de San Carlos de Marsella.

Un huérfano que se dedicaba a los servicios domésticos, ha quedado destrozado. Resultaron heridos dos centinelas.

Se cree que el motivo de la explosión se debe a una imprudencia de dicho huérfano.

En el vapor correo 'Isla de Luzón', llegó anteaayer a Barcelona, procedente de Manila, el Rdo. P. Algué, director del Observatorio Astronómico...

Viene el P. Algué a España para estudiar el próximo eclipse de sol.

Se asegura que un grupo de capitalistas españoles y extranjeros se proponen llevar la producción hullera española a la altura de las necesidades del consumo interior...

La idea es buena, pero el capital nos parece escaso.

Según comunican de La Palma, el pasado domingo, a las diez de la noche, apareció incendiado un edificio-pajar que dista unos 200 metros de aquel pueblo y propiedad del vecino D. Domingo Filella Saludes...

Para tratar de un asunto de dignidad profesional, se ha reunido el cuerpo médico de Tortosa...

La policía ha averiguado que Salvador Planas Vilella, autor del atentado cometido en Buenos Aires contra el presidente de la República Argentina...

La forma en que, según todos los informes, ocurrió el accidente que invilizó cerca de Orio el automóvil que guiaba S. M. el Rey...

Por esto se ha hablado en algunos círculos de la conveniencia de que el Gobierno dicte instrucciones a las autoridades...

La opinión estima esto indispensable, y no dejará de sentir alarma mientras no lo vea puesto en práctica.

En el hospital de Zaragoza se presentó anteaayer pidiendo auxilios para sus achaques una mujer centenaria que se llama Alejandra Dominguez Sanchez...

Venia a pie desde Tarazona, pero compadecido de su situación una señora caritativa, le pagó el billete en tren hasta Pedrola...

Ya en dicha ciudad, se dirigió al hospital, donde se encuentra dominada por la obsesión de hallarse sola y morirse pronto.

Antes que el mes termine, se publicará un Real decreto en que se declaren prorrogados todos los 'modus vivendi' que tenemos con las diversas naciones...

El Real decreto, respecto al cual se han cambiado las notas procedentes, será uno sólo en que se hará mención de las distintas naciones a quienes se seguirán concediendo las ventajas de la tarifa de favor que se había concedido a Suiza.

También habrá que esperar al fin de la negociación con Italia para lo relativo a esta nación.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 975'02 ptas.

Hemoglobina líquida Dr. Grau. No es modelo de maridos ni de muestras de ser probado todo el hombre que en su casa no implanta el LICOR DEL POLO.

Miscelánea. Entre amigos. - Qué pintores te gustan más, los antiguos ó los modernos? - Los modernos, porque los antiguos no pueden casarse.

Gedeón tiene por esposa una mujer bellísima, que no le ama.

- Debes ser muy desgraciado - le dice un amigo.

- Ella lo es mucho más que yo... Yo tengo la fortuna de tener siempre delante una mujer a la que amo, y ella tiene la desgracia de vivir con un hombre a quien aborrece.

Si no quiere usted estar calvo use el 'Céfalo de Oriente Lillo'. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

Huevos frescos de Vimbodí. Se reciben diariamente. C. Litrón. - Mercería (Hospital) núm. 9. Tienda. - Reus.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arús y C.ª

Table with exchange rates for interior, amortizable, and various currencies like Orenses, Nortés, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, etc.

MADRID. Interior. 78'65. Amortizable. 98'47. Orenses. 25'05. Nortés. 43'85. Alicante. 79'05. Banco Colonial. 63'50. Banco Vitalicio. 102'25. Oblig. 5% Almansa. 58'75. Oblig. 2 1/4% Francia. 49'37. Oblig. 3% Orense.

GIROS. Interior. 78'72. Madrid. 32'05. Paris. 32'25. Londres. 33'29.

Telegrama de la casa A. Lemoine: Exterior. 91'50. Nortés. 156'. Alicante. 283'.

J. MARSANS ROF E HIJOS. Representante: F. CABRÉ GONZALEZ. CALLE-STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer: Interior 4% 78'62. Amortizable 5% 98'47. Nortés. 43'85. Alicante. 79'05. Orenses. 25'.

Table with exchange rates for Oblig. Francia 2 1/4%, Municipal 6%, Municipal 5%, Oblig. Almansa 5%, Oblig. adh., Segovias, Orense 80 y 82, Oblig. Roda a Reus, Alicante 4 1/2%, Id. 4%.

BARCELONA. Francos. 32'25. Libras. 33'29.

MADRID. Interior. 78'71. Francos. 32'05.

PARIS. Exterior. 91'37. Nortés. 155'. Alicante. 282'.

Ordenes de Bolsa. - Compra y venta al contado de toda clase de valores. - Descuento de cupones. - Compra de monedas de oro y billetes extranjeros. - Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER. Ninguno.

DESPACHADAS. Vapor 'Colón', para Cetta, con vino. Vapor 'Vito' para Liverpool y escalas, con vino.

Vapor 'Grao' para Génova y escalas, con vino y aceite.

DEPENDIENTE

Se necesita uno para la Cooperativa de Cambrils. Para informes dirigirse a la misma Cooperativa.

Motor eléctrico

de 4 caballos, Vito y Torres, reostato, con tador y demás accesorios, toda casi nueva se vende en la calle Camino de Misericordia números 46 y 48, en donde se puede ver funcionar.

HUERTO

Se alquila uno situado en la calle de Santa Eulalia de esta ciudad (Camino de Valls). Para detalles dirigirse a casa de D. Miguel Alimbau, Camino de Riudoms.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca 'STOMALIX', Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

D. Jaime Muntané Jurnet. CORREDOR MATRICULADO. DE FINCAS DE TODAS CLASES. Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus. HAY PARA VENDER. Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo.

VICTORINO CALERO EN BARCELONA

participa a sus clientes y amigos haberse trasladado a la calle de Tamarit, 149, y al mismo tiempo anuncia que tiene

Compradores para grandes fincas que radiquen en la provincia de Tarragona, y DINERO DISPONIBLE

para préstamos desde 10.000 duros con hipoteca sobre fincas de Reus ó Tarragona urbanas ó rústicas. Negociación de asuntos mercantiles y administrativos.

Dirigirse directamente a VICTORINO CALERO Tamarit, 149. - Barcelona.

SE VENDE la acreditada tienda de comestibles, de Francisco Cailá, situada en la calle de Mariano Fortuny (Monteros) 11 y Vidrio 4. Informará el mismo dueño.

COLEGIO PARA VENDER

Informarán en la Redacción de este periódico.

GRANDES ALMACENES y PATIO con agua para alquilar, en la calle de Aleixar número nueve. - Reus.

DINERO

con buenas hipotecas; compra y venta de fincas de todas clases con regadíos, secanos y toda clase de arbolado, muy cerca y lejos de la población, hay para recreo huertos cercados de pared con su mina y noria propia. Se reciben los encargos tan sólo por los mismos que solicitan vender ó comprar pueden dirigirse a

Victorino Llauredó Balsells Camino Misericordia, 28. - Reus

ELECTRO-MOTORES DINAMOS

VENTILADORES y demás material eléctrico (para corriente continua y alterna) Construido por acreditadas é importantes casas

PRECIOS LIMITADOS Representante en Reus: JOSÉ POMEROL calle de Monterols, núm. 36. - Latonería.

52 Electro-motores instalados en esta ciudad acoplados en bombas, norias, etcétera, para elevación de agua y diferentes industrias.

Se desea un socio que pudiese disponer de la cantidad de 10.000 duros para el desarrollo de una nueva industria en España, dicha industria da un beneficio de un 25 por 100. El género fabricado es de gran consumo y asegurada la venta al concluirse de elaborar.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

Aviso al público

Tengo el gusto de participar al distinguido público de esta ciudad, que el establecimiento de Peluquería de la Sra. Vda. de D. José Arqué, establecido en la céntrica calle de Mariano Fortuny (Monteros), ha pasado a ser de mi propiedad, proponiéndome servir a los numerosos favorecedores y al público con toda la pulcritud apetecible y con todas las condiciones higiénicas, contando para ello con un completo servicio. - Francisco Español.

OCASIÓN

BECERROS para recría a precios muy ventajosos. Razón: calle Aleixar n.º 45.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros. - A la entrada. Madrid 117.

A las cuatro se han reunido los ministros en Consejo.

El ministro de la Gobernación lleva una Real orden sobre prórroga de la fecha del llamamiento de los mozos a filas, de acuerdo con el ministro de la Guerra.

El Sr. Montero Ríos dará cuenta de la memoria político social administrativa del Gobierno y de la cual no quiere decir nada hasta que se publique en la 'Gaceta'.

El Sr. Echegaray tratará de los presupuestos, pues quiere adelantar su trabajo para que cuando se reúnan las Cortes, la comisión correspondiente comience sus tareas y se discutan los presupuestos con tiempo para aprobarlos antes de primero de Enero.

La base de los presupuestos serán los actuales, para no dificultar su aprobación.

Las reformas que se crean indispensables serán objeto de leyes especiales.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla Este personaje ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y de Agricultura acerca de la crisis agraria en Andalucía.

Hen acordado que el presidente de la Diputación de Sevilla remita certificados de los caminos vecinales aprobados, con objeto de autorizar las obras del 2.º trozo de Aldaba a Santiponce.

Mañana conferenciará el Sr. Rodríguez de la Borbolla con el presidente del Consejo sobre el mismo asunto.

Dicho personaje piensa regresar mañana a Sevilla.

Condonación de contribuciones Parece que cuando se abran las Cortes se presentará una proposición de ley pidiendo la condonación de contribuciones en Andalucía.

Altos cargos San Sebastián 17.

El Rey ha firmado los nombramientos de gobernador del Banco de España y del Banco Hipotecario.

No se han facilitado a la prensa los nombres de los agraciados, habiendo guardado absoluta reserva acerca de eso el ministro de jornada.

Combinación de diplomáticos Se asegura que el marqués de Ayerbe ha sido nombrado embajador de España cerca del Vaticano y que el marqués de Prats de Nenillat pasará de la Legación de Méjico a la de Grecia.

Ha dicho el Sr. Mellado que el cargo de embajador de España en París no se proveerá hasta después del viaje de M. Loubet a España.

Firma del Rey El ministro de jornada ha puesto a la firma regia los siguientes decretos:

Aprobando la regla aclaratoria del artículo 16 de la vigente ley de presupuestos.

De Guerra. - Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general don Salvador Llanas.

Autorizando el arriendo de locales en Vigo para parque de suministros.

Dejando sin efecto la modificación orgánica de los servicios dependientes del ministerio de la Guerra, que carezcan de créditos legislativos, hasta que se incluyan en los Presupuestos.

Imp de C. Ferrando Arrabal Sta Ana. 25



